

**AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO
URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

Expediente 2024/83

D. Álvaro Islán García, mayor de edad, con DNI nº 45069560W, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Roquetas de Mar, número 180, de Roquetas de Mar (Almería), actuando en nombre y representación de **HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, con CIF A-41461856, comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

I.- Que, con fecha 24 de octubre de 2024, por ese Consorcio se ha notificado a Hidralia el requerimiento de subsanación por el que se solicita la revisión ordinaria de costes del Consorcio para la Gestión Integral del Agua del Uso Urbano en el Poniente Almeriense (Expediente 2024/83), por el que se solicitan las siguientes actuaciones:

- A) El Canon, Ingresos Efectivos.
- B) Analizar y, en su caso, revisar, el estudio económico de la unidad de control de vertidos en base al parámetro K.

II.- Que, el plazo de diez días hábiles concedido para dar contestación al requerimiento resulta del todo insuficiente, habida cuenta de la complejidad de la elaboración de la respuesta y de los datos que han de ser objeto de análisis, por lo que se interesa la ampliación de dicho plazo.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tenga por efectuadas las manifestaciones en él contenidas, y en consecuencia, se acuerde la ampliación del plazo solicitada para dar contestación al requerimiento de subsanación notificado.

Fdo: Álvaro Islán García

Delegado Zona Almeria